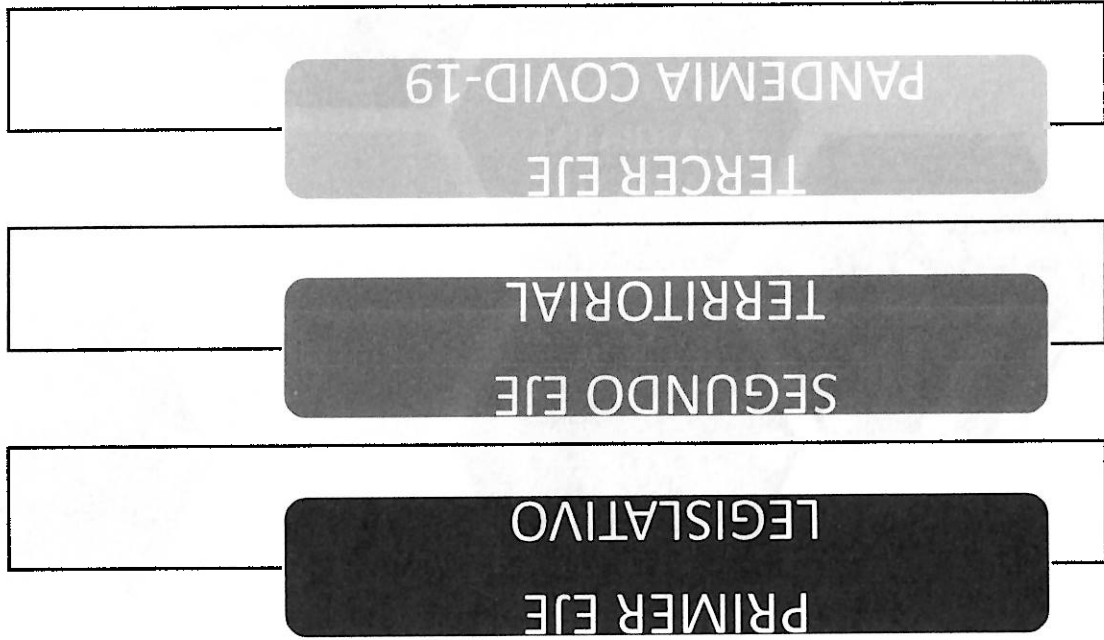


**SEGUNDO
INFORME DE ACTIVIDADES
2019-2020**



INDICE

Presentación	4
Actividad Legislativa	5
Sesiones Ordinarias	6
Sesiones Extraordinarias	7
Iniciativas Presentadas	8
Puntos de Acuerdo Presentados	9
Trabajo en Comisiones	10
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	10
Comisión de Turismo	11
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo	12
Eventos	13
Gestión Social	16
Mensaje Final	21

Presentación

El informe que hoy presento, corresponde a las actividades realizadas como Diputado Federal, durante el Segundo Año de labores de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En este segundo año de actividades y ante una pandemia por COVID-19, mi reto ha sido grande pero realmente me siento afortunado por ayudar ante una crisis de salud mundial, por ello tengo la responsabilidad de informar a las mexicanas y los mexicanos.

Por tal motivo, resumo los asuntos legislativos que fueron promovidos, así como las iniciativas y puntos de acuerdo, presentadas o suscritas con otros legisladores durante el segundo año legislativo que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

El contenido del presente informe se clasifica en tres ejes fundamentales en la primer parte se describe la participación del trabajo legislativo ante el H. Congreso de la Unión, en un segundo apartado el trabajo en territorio como acciones en mi municipio de Ciudad Obregón y en tercer eje las acciones implementadas ante el COVID-19.

Siempre el enfoque de las propuestas en las presentadas iniciativas han sido para lograr justicia, igualdad y nueva modalidades a la vida ante las lagunas que existen en la ley por una pandemia, con ello fortalecer a México por la crisis económica, seguridad y salud, lo que debo cumplir y no puedo fallar, mi trabajo no solo es rendir cuentas, sino llevar acciones.

Marco Antonio Carbajal Miranda Diputado Federal

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, presento este Segundo Informe de Actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados, el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Dentro de las actividades, debo mencionar que como legislador y en el cargo de Diputado Federal de la Primera Circunscripción, por el estado de Sonora, del grupo parlamentario de MORENA, como Secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, donde estoy como Integrante en las Comisiones de Turismo y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con el propósito de continuar el Proyecto de Nación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, por ello es importante modificar, crear en el marco jurídico, el nuevo modelo para la construcción de una transformación del País.

ASISTENCIAS

Presenciales **40** asistencias (fecha de la última sesión 27 de febrero), posteriormente por la pandemia del COVID-19, se dieron cambios en la manera de trabajar y suspensión de sesiones por el semáforo en rojo de la CDMX.

PERIODO ORDINARIO

Como legislador en este segundo año de actividades tengo una encomienda a la agenda legislativa en diversos ámbitos del sector de salud, económico, seguridad, agricultura y cooperativismo, atendiendo las necesidades del país como prioridad por ello se atendió las siguientes leyes y aprobaciones de los dictámenes que se señalan.

Por mencionar los siguientes, Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (en lo General y en lo particular los artículos no reservados), Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (en lo general y en lo particular los artículos no reservados) y Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea).

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados), Decreto por el que se adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social (en lo general y en lo particular), Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 1 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado (en lo general y en lo particular) y Decreto por el que se adiciona una tracción XXX al Artículo 40. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).

Decreto por el que se reforman los Artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Decreto que reforman los artículos 43 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología (en lo general y en lo particular), Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del

artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, Decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en lo general y en lo particular), Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (en lo general y en lo particular), Dictamen a la propuesta de ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como Administradora General Jurídica y del ciudadano Luis Abel Romero López como Administrador General de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria, Decreto por el que se reforma el Artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (en lo general y en lo particular).

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Por causas necesarias y de importancia en la legislación mexicana se realizaron tres periodos extraordinarios, en la cuales realice mi asisten en todas, con diversos temas de importancia:

1. El T-MEC trascendente para la apertura del Comercio Internacional y el crecimiento económico, era de vital importancia la aprobación del Congreso de la Unión por ello se celebró con fecha 29 de junio de 2020.

2. Los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para que siga permeando la democracia y transparencia en los procesos electorales, se llevó a cabo con fecha 23 de julio de 2020

3. La votación de la paridad de género, la modificación al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos de los Servidores Públicos, al igual que las sentencias públicas.

INICIATIVAS

Con el mayor compromiso es legislar y construir una normatividad adecuada en este segundo año de ejercicio de actividades, ingrese 6 iniciativas de las cuales son las siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Considerar en los planes y programas de estudio la educación financiera

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General de Turismo.
Establecer que en cada uno de los pueblos mágicos o lugares turísticos deberán existir costos de basura para preservar las condiciones del lugar.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley Federal del Derecho de Autor.
Proteger al autor original por un lapso determinado.
4. Proyecto de Decreto por el que se declara el día 24 de octubre de cada año como Día Nacional de la Tribu Yaqui.
Declarar el día 24 de octubre de cada año como Día Nacional de la Tribu Yaqui.
5. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 361 de la Ley General de Salud.
Establecer que no podrán internarse al territorio nacional las personas que padezcan coronavirus, hasta en tanto cumpla con los requisitos sanitarios
6. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 160 Bis de la Ley General de Salud.
Establecer la aplicación del examen médico integral a los educandos, expidiendo el certificado correspondiente, e informando los resultados de dicho examen. Prevenir enfermedades no transmisibles cómo la obesidad, problemas oftalmológicos, cardíacos y renales.
7. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Iniciar el juicio político del servidor público durante el tiempo de desempeño y durante los "tres años" de la conclusión de sus funciones.
8. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2399 del Código Civil Federal
En caso de pandemia, las partes del contrato de arrendamiento podrán negociar la renta o pago con facilidades.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	5	3	1	0	0	1
Proponente	6	1	2	0	2	1
De Grupo	17	3	8	0	1	5
TOTAL	28	7	11	0	3	7

- Por el que se exhorta a la SEDENA, a la FGR, a la SSPC y a la SCT, a difundir la cultura de la denuncia y a realizar las investigaciones y procedimientos para lograr una justicia adecuada en el país.
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades, a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares.
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, procuren la salud y disminución del consumo de alcohol en menores de 10 años.
- En este segundo año tuvo la oportunidad de observar necesidades donde era importante realizar exhortos para diversas autoridades.

PUNTOS DE ACUERDO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	7	1	1	0	0	5
Iniciante	9	0	0	0	3	5
Diversos Grupos Parlamentarios	3	0	0	0	1	2
De Grupo	26	12	0	0	1	13
TOTAL	44	13	1	0	5	25

DICTAMENES

En los dos periodos ordinarios del segundo año de ejercicio la legislatura LXVI, se llevaron a cabo 168 dictámenes de los cuales fueron de la siguiente manera:

Votaciones	
A favor	En contra
164	4

Trabajo en Comisiones

Las Comisiones en términos de lo señalado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

En esta comisión tengo el honor de ser Secretario, como se había señalado en el Informe de Actividades anterior, seguimos teniendo la coordinación con las diversas autoridades e Instituciones, relacionadas al tema para lograr la transformación, la sustentabilidad y priorizar al campo y agrícola, hemos tenido foros, reuniones, conexiones por vía ZOOM, para la construcción y fortalecimiento del Campo, entre los temas de este segundo año de ejercicio son: variedades vegetales, maíz nativo, entre otras.

Sin embargo, es importante resaltar que la reducción del presupuesto para el campo, no está direccionado con la falta de apoyo, al contrario es una reorganización de funciones y facultades donde se destinan directamente en los trabajos realizados al campo, es un eje principal para el Presidente de la República, quien tengo el honor de pertenecer en ideas y bancada de MORENA.

En la Comisión han sido turnadas 66 iniciativas, 78 proposiciones por Comisión Unidas, 8 iniciativas por Comisiones Unidas y Asuntos turnados para Opinión 26 iniciativa.

En la conformación de las cuatro subcomisiones para un mejor trabajo, tres son las siguientes:

- Comisión de Desarrollo Rural;
- Comisión de Agricultura; y
- Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.

Celebrando 6 sesiones Reuniones Directivas y Ordinarias, con el propósito de impulsar mejoras para el campo, sumando 12 Reuniones de trabajo, en ambos años de ejercicio de la Legislatura LXIV, teniendo en cuenta que los temas tratados siempre han sido con la finalidad de lograr pluralidad de ideas, con el objetivo del bienestar para los mexicanos, dentro de los temas a resaltar la Ley de Maíz Nativo, Ley de Variedades Vegetales, Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar,

- Foro de Insumos Agrícolas “Juntos por la Autosuficiencia Alimentaria y Sustentable de México”

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

La Comisión Ordinaria de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en este segundo año de trabajo, ante la pandemia vivida se llevaron diversos temas en reuniones virtuales y con el mayor compromiso de lograr un reto para potencializar la economía social a los ciudadanos mexicanos y tener una mejora en las cooperativas.

En el segundo año la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, tuvo un aumento significativo en su trabajo, se atendieron y discutieron diversas iniciativas, minutas y Proposiciones:

1. Turnados para Dictamen Comisión Única, 2 minuta, 20 iniciativas y 5 proposiciones.
2. Turnados para Dictamen Comisiones Unidas, 1 minuta y 1 iniciativa.
3. Turnados para Opinión de Comisión 1 iniciativa.

Se realizaron diversas reuniones con el fin de lograr una Iniciativa cuyo objetivo es muy alto en expectativas pero necesario en su modificación y es la sustitución de la Ley General del Fomento del Cooperativismo, para lograr nuevos requisitos y tener un respaldo para las cooperativas en su aplicación y práctica, llevando a México, en una posición distinta ante la Secretaría de Bienestar.

El esquema propicia la generación de empleo para 230 mil personas y en la actualidad despliega acciones en 4 mil ejidos en ocho estados, Juan Manuel Martínez Louvier, director general del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), ha mencionado la importancia que tiene el cooperativismo en la presente administración, al reconocer que el objetivo primordial de la banca social no es el lucro, sino el desarrollo de las comunidades y las personas.

El cooperativismo, cuyo objetivo está cifrado en el bienestar de las personas, es la herramienta más depurada y útil para salir del rezago y de la crisis sistémica que prevalece y que afecta a los grupos sociales más vulnerables, por eso estoy luchando en lograr la modificación de esta nueva Ley con una visión diferente.

Comisión de Turismo

La comisión de Turismo donde participé como integrante este segundo año de actividades tuvo un aumento en sus asuntos turnados y dictámenes de discusión, aunque algunas reuniones se llevaron a cabo de manera presencial también se lograron reuniones virtuales por zoom.

Dentro de la agenda legislativa seguiremos impulsando al turismo, evidentemente en este momento es más importante derivado a todas las complicaciones y situaciones que aquejan al sector de turismo en sus diversas clasificaciones y rubros por la pandemia de COVID-19 que se está viviendo, por tal motivo, es necesario realizar el estudio y análisis en la legislación mexicana para lograr resultados para el sector y potencializar a nuestro México.

En cuanto el trabajo Legislativo que se ha revisado a través de la Reuniones Ordinarias celebradas en 8 reuniones en total del segundo año de ejercicio, las iniciativas turnadas para dictamen a Comisión única fueron 35 y 22 proposiciones. En cuanto a Comisiones Unidas se turnó 5 iniciativas, con la finalidad de impulsar en políticas públicas al Turismo y fortalecer el crecimiento de nuestros lugares, paisajes, tradiciones, gastronomía, culturas y gente. De manera particular y aunque se ha tenido la preocupación y acciones en el tema de contaminación en los pueblos mágicos, mi intención y propuesta es que se pueda reformar que sea de manera obligatoria con la posibilidad de una sanción para que se focalice en todos los pueblos mágicos, los costos de basura.

AVANZANDO POR UNA CIUDAD OBREGÓN AUTOSUSTENTABLE

▪ **NOPALES**

El 27 abril de 2020, se entregaron al campo 5 de la compañera Lili, para crear un apoyo en la alimentación de calidad y fortalecimiento para la economía en el bolsillo de los Sonorenses.

El día 12 de mayo de 2020, son espinas de amor la Alcaldesa de Bacum se unió al corto de nopal, también Hermosillo se une a esta revolución de amor la Diputada Magdalena Uribe del Distrito 11, por ello unamos todos por una “Revolución sin armas, una Revolución de amor”.

▪ **ADOPTA UN ÁRBOL**

En el preescolar y primarias se fomenta a las niñas y niños, con valores y aprendizaje sobre la siembra de árboles para que existan una naturaleza y vegetación aún más en el estado de Sonora, en ciudad obregón el clima es caluroso y semi- desértico, por ello la importancia de tener árboles.

Al llegar a las escuelas las niñas y niños, se muestran entusiastas por ser parte de una construcción de valores al igual que tener un sentido de pertenencia e incluirlos en actos de la naturaleza por ello los adoptan al sembrar el árbol y le asignan un nombre, posteriormente lo siguen cuidando y los profesores mencionan que los educandos están al pendiente y cuidado de sus árboles.

▪ **POR UN ESTADO LIMPIO**

Se acude a las escuelas para fomentar valores de limpieza, que son incluyentes a los sonorenses para limpiar los parques y aéreas verdes de Sonora, ya que gran cantidad de la basura se direcciona al drenaje fluvial,

- esto trae consigo demasiados problemas y con las sequías o calores extremos las necesidades que no existían enfermedades por los gases o contaminación del aire, con ello evitar una mala práctica y falta de valores a nuestro medio ambiente.

CANJE DE PET

Se tiene un centro de canje donde dejan un kilo de "pet", se intercambia por un kilo de algún producto de la canasta básica, que lo escogen por elección de su necesidad.

Se ha logrado recaudar mal de 2,000 mil kilos de "pet", con el cual es reutilizado y reciclamos para hacer manualidades, mesas, sillas, macetas, sillones y cualquier objeto.

- DISTRITO DE RIEGO**

Se llevó a cabo un sistema de riego con la finalidad de disminuir costos y eficientar el trabajo para la siembra, para los productores de Sonora realmente es muy complejo el tema del agua y para la siembra se requiere de un sistema de riego adecuado y en un costo mínimo, nuestro estado cuenta con los mejores distritos de riego, como ejemplo de ello estamos innovando una técnica para poder aportar una mejora y ayudar a nuestros productores y consideren en el autoconsumo y posteriormente en considerar trabajar sus tierras.

- SOCIEDADES COOPERATIVAS DE HIGOS**

El día 21 de junio de 2020, se sigue trabajando en la diversificación de cultivos, la formación de Cooperativas para impulsar el Sector Social, para que existan más árboles y frutas.

Su servidor y mi equipo, empezamos hace aproximadamente 2 años a experimentar la "Siembra de Higo" variedad black mission y de guayaba

tecnificada con podas obteniendo maravillosos resultados, mejores que en otras regiones como el estado de Morelos, Durango y Michoacán.

Al momento ya contamos, con una superficie de 100 hectáreas, con 80 productores y anotados más de 50 grupos interesados ya en adquirir plantas para activar sus predios.

▪ **ASESORIAS JURIDICAS**

Sumando un total de 300 asesorías en lo que comprende 2019-2020, en diversos temas y áreas del derecho, siempre con la finalidad de una atención al ciudadano. Por tal motivo es necesario apoyar para gestiones en general, tramites de actas de nacimiento, requisitos y fechas de los programas sociales ante ventanilla, difusión de los programas sociales de apoyo del ejecutivo, asesorías en pensiones alimenticias, controversias en materia laboral, en materia penal asesoría por violencia intrafamiliar, divorcios, sucesiones, terrenos intestados, por mencionar algunos.

▪ **GESTION ANTE LAS INSTITUCIONES FEDERALES Y LOCALES**

El sábado 06 de septiembre de 2019, sostuve una Reunión con el sector pesquero para la revisión de la renovación de permisos, con YAQUIS, para el gas- ducto de la empresa que a través del paso y mejoras para la comunidad puede llegar a una negociación de ambas partes se fortalezca.

El día domingo 07 de septiembre de 2019, en la etnia u originario COMAC, SERI en punta chueca conociendo la problemática que existe del agua y la distribución de los canales, se escuchó y observo con una reunión, con la finalidad de encontrar soluciones para la etnia.

El día 7 de mayo de 2020, se dialogó con el Director de la Administración Portuaria integral del Guaymas Lic. Abraham Larios y su servidor Diputado Federal Marco Antonio Carbajal Miranda, hablamos de la situación actual en

el puerto y la importancia de llevar a cabo acciones que impacten en su funcionamiento productivo.

El día 22 de septiembre 2020 acudimos el Senador Arturo Bours y su servidor Diputado Federal Marco Antonio Carbajal Miranda, en una reunión de trabajo con Horacio Duarte Administrador General de Aduanas del SAT, para lograr un criterio de potencializar a la frontera de Sonora y llegar a diversos acuerdos.

▪ AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES DE HIGO

En el mes de septiembre de 2020, se trabaja para la producción y fortalecer a nuestros productores de Sonora el Senador Arturo Bours y su servidor llevamos a cabo una reunión de productores de higo para potencializar su venta y su cultivo.

POR UN MÉXICO UNIDO Y JUNTOS

Ante el escenario mundial por el COVID –19, los legisladores tuvimos que tener un trabajo distinto para apoyar, ayudar y colaborar en la modificación de las leyes y en nuestras acciones para cubrir con los insumos para el sector social y de salud.

Las acciones fueron sólo las muestras de empatía humana, para los ciudadanos que menos tienen y se vieron afectados, sin lucro, sin beneficio y sin un intercambio

- El día 17 de abril de 2020, en ciudad obregón sonora, para fortalecer la protección de los trabajadores en la salud y derecho habientes el Senador Arturo Bours Griffit y su servidor Diputado Federal Marco Antonio Carbajal, hicieron entrega de insumos y materiales médicos al Instituto Mexicano de Seguro Social IMSS Sonora, para hacerle frente a la pandemia generada por el Covid – 19.
- El titular de la oficina de presentación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (TOOAD) en Sonora, Edgar Jesús Zitle García, recibió los donativos que entregaron a la Institución médica los legisladores del Congreso de la Unión.
- Con fecha 19 de mayo en Huatabampo se dio una importante donación de guantes de latex, gel antibacterial, gafas de protección, caretas, googles, papel sanitario, batas, overoles, toallas de papel en el Hospital General del Bajo Río Mayo, para fortalecer la protección del personal de salud.

De manera precisa se informa el material en cantidad para ayudar y aportar para el uso exclusivo del personal operativo del IMSS y otras instituciones en el siguiente cuadro precisando que se tiene la factura del material:

MATERIALES	CANTIDAD
Overol desechable	220 unidades
Guantes de Latex Blanco	3800 unidades
Lentes transparente	100 piezas
Guantes nitrilo azul	4600 unidades
Sanitas con 20 fajillas de 100 piezas cada uno	16 cajas
Jabón neutro	15 litros
Bata desechable	300 unidades
Gel antibacterial	120 litros
Circuito de ventilación universal para adulto desechable para respiradores	100 piezas
Googles (lentes) especiales para medicos	70 piezas

- Apoyo de la ciudadanía ante la pandemia con fecha 22 de mayo de 2020, sonorenses colaboran con artículos de despensa de productos de canasta básica como arroz, frijol, azúcar, aceite, papel, jabón, producto percederos, entre otros para los que necesitan ayuda.
- También se apoyó con la entrega de equipo en Delegación Estatal del IMSS en Ciudad Obregón, ISSSTE y ISSSTESON, llevamos 100 circuitos para respirados, con ello quedaron en perfecto estado y listos para cualquier emergencia, a parte, suministramos paquetes individuales de protección para los médicos que están en la primera línea de atención a la población

MENSAJE FINAL

En este segundo año de actividades en mi cargo como Diputado Federal me da impotencia, el concepto del tiempo se hace nada cuando se tiene el deber con los ciudadanos de trabajar en el ámbito legislativo, jurídico, judicial y social, mis facultades como servidor público, están dirigidas en el ámbito legislativo, para la creación, modificación o extinción de leyes, sin embargo, como luchador social, siempre he tenido la convicción de lograr más allá.

Realmente mi preocupación y ocupación es para que los ciudadanos tengan una tranquilidad económica y aquello que han abandonado como actividades de su fuente de ingreso puedan reactivarlas, en un inicio como autoconsumo y posteriormente para realizarlo en una forma de emplearse y lograr una estabilidad en su economía.

Este año fue complejo por la transición que estaba pasando el país ante los gobiernos de la nueva administración, con ello la adaptación de los ciudadanos, en lo que se había vivido por un gobierno con ideales distintos, pero para hacerlo aún más distinto, este año de manera histórica y a nivel mundial, a través de una pandemia por el COVID-19, aprendidos a vivir de una forma totalmente distinta, por lo cual esto trajo la prioridad de la salud de los seres humanos, en donde, tuve que modificar las formas de trabajo y nuevas condiciones reglas y normas, la manera de reaccionar del Poder Legislativo sin duda fue extraordinaria para seguir cumpliendo las funciones ante las sesiones y la asistencia al pleno, con la satisfacción de trabajar por nuestros mexicanos.

Por ello mi satisfacción es saber que ingrese iniciativas en diversos temas en donde se requiere se reforme y adicione a la ley, porque si bien es cierto la sociedad, la naturaleza y otros factores, serán un movimiento constante en el que la ley estará detrás de esos comportamientos y nuestro mayor compromiso es actuar para que la ley siempre sea justa, segura, adecuada y proteja, por ello es que las nueve iniciativas apoyan a distintos ámbitos, me complace poder lograr mi segundo año de actividades.

Agradezco a la vida el poder concluir un año más y seguiré trabajando hasta mi último como Diputado Federal de la legislatura LXIV.

